ACTAS DEL SENADO DE PUERTO RICO
VIGÉSIMA ASAMBLEA LEGISLATIVA
CUARTA SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2026

JUEVES, 15 DE OCTUBRE DE 2026 **DÍA SESENTA**

A la una de la tarde de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Presidenta Incidental, la Segunda Vicepresidenta Marissa Jiménez Santoni, designada al efecto por el Presidente, señor Thomas Rivera Schatz.

ASISTENCIA

Senadoras y senadores:

Ada M. Álvarez Conde, Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, Marially González Huertas, Héctor Gabriel González López, Luis Javier Hernández Ortiz, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Juan Oscar Morales Rodríguez, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Carmelo J. Ríos Santiago, Joanne M. Rodríguez Veve, Karen Michelle Román Rodríguez, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, María de L. Santiago Negrón, José A. Santiago Rivera, Roxanna I. Soto Aguilú, Wanda M. Soto Tolentino, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Senadores ausentes y excusados:

José L. Dalmau Santiago, Adrián González Costa, Eliezer Molina Pérez y Rafael Santos Ortiz.

INVOCACIÓN

El pastor Gian Carlos Lozada procede con la Invocación.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se autorice a la Comisión de Salud a continuar con su Reunión Ejecutiva en el Salón de Mujeres Ilustres.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se autorice a la Comisión de Gobierno a continuar con su Reunión Ejecutiva en el Salón de Mujeres Ilustres.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se autorice a la Comisión de Educación, Arte y Cultura a continuar con su Reunión Ejecutiva en el Salón de Mujeres Ilustres.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se autorice a la Comisión de lo Jurídico a continuar con su Reunión Ejecutiva en el Salón de Mujeres Ilustres.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se autorice a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Inteligencia Artificial a continuar con su Reunión Ejecutiva.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se autorice a la Comisión de Desarrollo Económico, Pequeños Negocios, Banca, Comercio, Seguros y Cooperativismo a continuar con su Reunión Ejecutiva.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se autorice a la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano a continuar con su Reunión Ejecutiva en el Salón de Mujeres Ilustres.

Sin objeción, se aprueba.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El senador Matías Rosario formula la moción para que se apruebe el Acta correspondiente a la sesión especial celebrada el martes, 13 de octubre de 2026.

Sin objeción, se aprueba.

A moción del senador Matías Rosario, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia de la segunda Vicepresidenta y Presidenta Incidental, la senadora Jiménez Santoni.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se posponga la aprobación del Acta correspondiente a la sesión celebrada el martes, 13 de octubre de 2026.

Sin objeción, se aprueba.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

Los senadores Santiago Rivera y Hernández Ortiz, la senadora Soto Aguilú y el senador Matías Rosario solicitan que la Presidenta Incidental les conceda turnos iniciales para dirigirse al Senado.

La Presidenta Incidental concede los turnos solicitados.

Los senadores Santiago Rivera y Hernández Ortiz, la senadora Soto Aguilú y los senadores Toledo López, Morales Rodríguez y el senador Matías Rosario hacen expresiones.

A moción del senador Matías Rosario, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia de la segunda Vicepresidenta y Presidenta Incidental, la senadora Jiménez Santoni.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se autorice a la Comisión de Asuntos Municipales a continuar con su Reunión Ejecutiva en el Salón de Mujeres Ilustres mientras transcurre la sesión, para atender varios asuntos.

Sin objeción, se aprueba.

A moción del senador Reyes Berríos, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia de la segunda Vicepresidenta y Presidenta Incidental, la senadora Jiménez Santoni.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se autorice a la Comisión de Asuntos Municipales a continuar con su Reunión Ejecutiva en el Salón de Mujeres Ilustres mientras transcurre la sesión, para atender varios asuntos.

Sin objeción, se aprueba.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes Informes Positivos de Comisiones Permanentes:

De la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano, un informe proponiendo la aprobación del P. del S. 1200, con enmiendas, según el entirillado que lo acompaña.

De la Comisión de Transportación, Telecomunicaciones, Servicios Públicos y Asuntos del Consumidor, cuatro informes proponiendo la aprobación de las R. C. de la C. 206, 297, 313 y 319, con enmiendas, según los entirillados que los acompañan.

De la Comisión de Asuntos Internos, un informe proponiendo la aprobación de la R. del S. 600, con enmiendas, según el entirillado que lo acompaña.

INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta del siguiente Informe Negativo de Comisión Permanente:

De la Comisión de Asuntos Internos, un informe proponiendo la no aprobación de la R. Conc. del S. 20.

LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS

La Secretaría da cuenta de la primera Relación de Proyectos recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Reyes Berríos:

PROYECTOS DE LA CÁMARA

P. de la C. 738
Presentado por el representante Torres Cruz:

"Para enmendar el inciso Ñ del Artículo 5, añadir un nuevo Artículo 6 y renumerar los actuales Artículos 6 y 7 como Artículos 7 y 8 de la Ley 237-2004, según enmendada, a los fines de prohibir el beneficio económico de la contratación gubernamental a favor de personas que hayan declarado o admitido que han cometido delitos contra la integridad pública, de malversación de fondos públicos o delitos sujetos al Registro creado mediante el Artículo 6.2 de la Ley 2-2018, según enmendada, conocida como el "Código Anticorrupción para el Nuevo Puerto Rico", independientemente de si fueron procesados por las conductas delictivas, establecer la obligación de las agencias de consultar un registro gubernamental interno de acuerdos de inmunidad, ampliar las consecuencias por violar las disposiciones de la ley, específicamente no beneficiarse en forma alguna de la contratación gubernamental realizada a favor de personas jurídicas con quienes mantengan relaciones laborales, contractuales o como accionista y para la devolución inmediata de todo ingreso o beneficio producto del contrato con el Gobierno de Puerto Rico y sus instrumentalidades por violación de estas disposiciones; y para otros fines relacionados."
(GOBIERNO)

P. de la C. 1198
Presentado por el representante Aponte Hernández:

"Para enmendar el actual inciso (c) y reenumerarlo como el inciso (i), y añadir nuevos incisos (c), (d), (e), (f), (g) y (h), al Artículo 5 de la Ley Núm. 106-2000, según enmendada, con el objetivo de autorizar, de conformidad a lo permitido por la ley federal conocida como el "*Burial Equity For Guards And Reserves Act of 2021*", el enterramiento en el Cementerio Estatal de Veteranos de Aguadilla, de miembros de la Reserva de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos, incluyendo a miembros de la Guardia Nacional, con licenciamiento honorable y determinados familiares de éstos, y para otros propósitos relacionados."
(SEGURIDAD PÚBLICA Y ASUNTOS DEL VETERANO)

P. de la C. 1226
Presentado por el representante Carlo Acosta:

"Para enmendar la Ley Núm. 183-2014, conocida como "Ley para Designar los Sectores de Joyuda y Punta Arenas del Municipio de Cabo Rojo como 'Zona de Turismo Gastronómico', a los fines de

crear el Comité Interagencial de Implementación; disponer mecanismos obligatorios de coordinación interagencial, planificación, ejecución, cumplimiento y rendición de cuentas; ordenar la presentación de informes; y para otros fines relacionados."
(TURISMO, RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES)

*P. de la C. 1395
Presentado por el representante Méndez Núñez; la representante Lebrón Rodríguez; los representantes Peña Ramírez, Torres Zamora, Román López, Aponte Hernández, Carlo Acosta, Charbonier Chinea, Colón Rodríguez; la representante del Valle Correa; los representantes Estévez Vélez, Franqui Atiles; las representantes González Aguayo, González González; los representantes Hernández Concepción, Jiménez Torres, López Román; las representantes Martínez Vázquez, Medina Calderón; los representantes Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; las representantes Pérez Ramírez, Ramos Rivera; los representantes Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Roque Gracia, Sanabria Colón y Santiago Guzmán:

"Para enmendar el inciso (b) del Artículo 3.010 de la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como "Código Municipal de Puerto Rico", a los fines de ampliar de quince (15) a treinta (30) días, contados a partir de la notificación por correo certificado, el término concedido al propietario en mora para efectuar el pago requerido antes de que el Consejo, Junta o Asociación de Residentes pueda reclamar judicialmente la deuda; y para otros fines relacionados."
(ASUNTOS MUNICIPALES)

*Administración

La Secretaría da cuenta de la segunda Relación de Proyectos del Senado, radicados y referidos a comisión por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Reyes Berríos:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 1515
Por el señor Rosa Ramos:

"Para enmendar el inciso (a) del Artículo 2 de la Ley Núm. 167 de 26 de julio de 2003, según enmendada, conocida como la "Carta de Derechos del Joven en Puerto Rico", a los fines de ampliar hasta los treinta y cinco (35) años de edad el límite máximo comprendido en la definición del término "joven", en atención a las realidades demográficas y sociales actuales; y para otros fines relacionados."
(JUVENTUD, RECREACIÓN Y DEPORTES)

P. del S. 1516
Por el señor Sánchez Álvarez (Por Petición):

"Para enmendar el subinciso (a) del inciso (C) del Artículo 4 de la Ley 203-2007, según enmendada, conocida como "Nueva Carta de Derechos del Veterano Puertorriqueño del Siglo

XXI", a los fines de disponer un ajuste anual por inflación de la deducción vitalicia sobre la contribución sobre ingresos que se concede a todo veterano, tomando como año base el año contributivo 2007; ordenar al Secretario de Hacienda notificar la cantidad ajustada aplicable a cada año contributivo; y para otros fines relacionados."
(SEGURIDAD PÚBLICA Y ASUNTOS DEL VETERANO)

P. del S. 1517
Por la señora Pérez Soto:

"Para enmendar el inciso (C) del Artículo 11.04 de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como la "Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico", a los fines de disponer la suspensión obligatoria de la licencia de conducir por un término de diez (10) años cuando una violación de las obligaciones del conductor establecidas en la Carta de Derechos del Ciclista y Obligaciones del Conductor resulte en grave daño corporal o muerte de un ciclista; y para otros fines relacionados."
(TRANSPORTACIÓN, TELECOMUNICACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR)

P. del S. 1518
Por el señor Matías Rosario:

"Para enmendar y renumerar el Artículo 1.1 como Artículo 2; y renumerar los actuales Artículos 2, 3, 4, 5 y 6, respectivamente, como Artículos 3, 4, 5, 6 y 7 de la Ley Núm. 42-2015, según enmendada, a fin de garantizar el acceso a métodos de pago en efectivo en los eventos recreativos, torneos y competencias deportivas donde prevalece la participación de menores de edad, con el propósito de asegurar la accesibilidad a alimentos durante su celebración; y disponer reglamentación."
(DESARROLLO ECONÓMICO, PEQUEÑOS NEGOCIOS, BANCA, COMERCIO, SEGUROS Y COOPERATIVISMO)

P. del S. 1519
Por el señor Matías Rosario:

"Para enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 127 de 27 de junio de 1958, según enmendada, la cual establece las pensiones por muerte en el cumplimiento del deber, a fin de que sus disposiciones apliquen si un funcionario se incapacita física o mentalmente para el servicio o muera durante el desempeño de sus funciones como consecuencia de una enfermedad adquirida en el ejercicio de su deber o producto de una pandemia, así declarada por el(la) Gobernador(a) de Puerto Rico o el Presidente de los Estados Unidos, al haberse contagiado mientras cumplía las obligaciones de su cargo."
(SEGURIDAD PÚBLICA Y ASUNTOS DEL VETERANO; Y DE GOBIERNO)

P. del S. 1520
Por el señor Matías Rosario:

"Para instituir un bono de reclutamiento de diez mil (10,000) dólares libres de impuestos, pagaderos a los cadetes de nuevo ingreso en la Policía de Puerto Rico, a los fines de que sirva de

estímulo para promover que formen parte de la Policía; establecer el método y condiciones de pago; y enmendar el subinciso (34) del inciso (a) de la Sección 1031.02 de la Ley Núm. 1-2011, según enmendada, conocida como "Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 2011", con el fin de eximir el referido bono del pago de contribución sobre ingresos."
(HACIENDA, PRESUPUESTO Y PROMESA; Y DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ASUNTOS DEL VETERANO)

P. del S. 1521
Por el señor González López:

"Para añadir un nuevo Artículo 2-A a la Ley Núm. 293 de 21 de agosto de 1999, según enmendada, conocida como la "Ley de la Junta Interagencial para el Manejo de las Playas de Puerto Rico", a los fines de crear la "Alerta Azul", como mecanismo de notificación de emergencia mediante tecnologías de telecomunicaciones y geolocalización, dirigido a advertir sobre condiciones marítimas peligrosas a las personas que se encuentren o aproximen a las playas y balnearios afectados; disponer su integración con el sistema federal de alertas inalámbricas de emergencia (Wireless Emergency Alerts); y para otros fines relacionados."
(SEGURIDAD PÚBLICA Y ASUNTOS DEL VETERANO; Y DE TURISMO, RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES)

P. del S. 1522
Por el señor González López:

"Para añadir un nuevo Artículo 2-A a la Ley Núm. 54 de 3 de junio de 1983, según enmendada, que instituyó el Premio Roberto Clemente, a los fines de establecer una categoría especial de Solidaridad y Compromiso Social; disponer la concesión de tres (3) premios anuales a estudiantes cuyas actuaciones demuestren compromiso con el bienestar de otras personas o con causas de beneficio social, independientemente de su aprovechamiento académico o deportivo; establecer las modalidades de premiación; y para otros fines relacionados."
(JUVENTUD, RECREACIÓN Y DEPORTES)

P. del S. 1523
Por el señor González López:

"Para crear el Programa Piloto de Prioridad Semafórica para Vehículos de Emergencias Médicas; disponer su implantación inicial en corredores estratégicos de acceso al Centro Médico de Puerto Rico mediante tecnología de preeminencia semafórica para vehículos de emergencia (*Emergency Vehicle Preemption*); establecer las responsabilidades del Departamento de Transportación y Obras Públicas, la Autoridad de Carreteras y Transportación y las entidades de respuesta médica; fijar requisitos de seguridad, evaluación y rendición de informes; autorizar acuerdos y el uso de fondos disponibles; y para otros fines relacionados."
(TRANSPORTACIÓN, TELECOMUNICACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR)

P. del S. 1524
Por el señor González López:

"Para añadir un nuevo Artículo 4-A a la Ley 122-2019, según enmendada, conocida como la "Ley de Datos Abiertos del Gobierno de Puerto Rico", a los fines de establecer expresamente la titularidad, custodia, control, disponibilidad y portabilidad de la información gubernamental; garantizar el derecho continuo de los organismos gubernamentales a acceder y recuperar la información generada, recopilada, administrada o almacenada mediante contratos con personas naturales o jurídicas; prohibir que contratistas, proveedores o terceros retengan, bloqueen o condicionen la entrega de dicha información por razón de controversias económicas o contractuales; establecer obligaciones de preservación, entrega e interoperabilidad; disponer los remedios correspondientes; y para otros fines relacionados."
(GOBIERNO)

P. del S. 1525
Por el señor Morales Rodríguez:

"Para enmendar la Ley Núm. 45 de 18 de abril de 1935, según enmendada, conocida como la "Ley del Sistema de Compensaciones por Accidentes del Trabajo", a los fines de aumentar de doce mil dólares ($12,000) a veinte mil dólares ($20,000) el límite máximo agregado de compensación por incapacidad parcial permanente; disponer expresamente que los honorarios de abogado fijados por la Comisión Industrial o por un tribunal, conforme al Artículo 33 de dicha Ley, son una obligación independiente, con cargo al Fondo del Seguro del Estado, y no estarán sujetos, reducidos, denegados ni condicionados por el límite máximo de compensación por incapacidad parcial permanente; requerir la interpretación armoniosa de los reglamentos aplicables; y para otros fines relacionados."
(SALUD)

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de los siguientes Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo:

Del secretario de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones informando que la Cámara de Representantes ha aprobado los P. del S. 1140 y 1208, sin enmiendas.

De la secretaria del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha derrotado en votación final la R. C. de la C. 310.

Del secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo acordó reconsiderar la concurrencia y no aceptar las enmiendas introducidas por el Senado a la R. C. de la C. 274, y solicita conferencia, designando en su representación a los y las representantes Méndez Núñez, Lebrón Rodríguez, Torres Zamora, Ocasio Ramos, Roque Gracia, Santiago Guzmán, Ferrer Santiago, Márquez Lebrón y Burgos Muñiz.

Del secretario de la Cámara de Representantes, tres comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado a los P. de la C. 689, 1059 y 1380.

De la secretaria del Senado, tres comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el presidente del Senado ha firmado los P. del S. 632 y 1248 y la R. C. del S. 150, debidamente

enrolados y ha dispuesto que se remitan a la Cámara de Representantes, a los fines de que sean firmados por su presidente.

Del secretario de la Cámara de Representantes, tres comunicaciones remitiendo los P. de la C. 689, 1059 y 1380, debidamente firmados por el presidente de dicho cuerpo legislativo y solicitando que sean firmados por el presidente del Senado.

De la secretaria del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el presidente del Senado ha firmado el P. de la C. 818, y ha dispuesto su devolución a la Cámara de Representantes.

El senador Rivera Schatz ha radicado un voto explicativo sobre el P. del S. 1076, al cual se unieron las senadoras y los senadores Jiménez Santoni, Rosa Ramos, Pérez Soto, Reyes Berríos, Matías Rosario, González López, Padilla Alvelo y Barlucea Rodríguez.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes Peticiones y Solicitudes de Información al Cuerpo, Notificaciones y otras Comunicaciones:

De la señora Jovany Otero García, directora, Oficina del senador González Costa, una comunicación solicitando se excuse al senador González Costa de la sesión de hoy, 15 de octubre de 2026.

De la señora Diana I. Dalmau Santiago, directora, Oficina del senador Dalmau Santiago, una comunicación solicitando se excuse al senador Dalmau Santiago de la sesión de hoy, 15 de octubre de 2026, por asuntos personales.

De la licenciada Laura S. Nazario Lameiro, directora, Oficina del senador Molina Pérez, una comunicación solicitando se excuse al senador Molina Pérez de la sesión de hoy, 15 de octubre de 2026, por asuntos de salud.

Del señor Izael Omar Santiago Rivera, director ejecutivo, Oficina del senador Santiago Rivera, una comunicación solicitando se excuse al senador Santiago Rivera de los trabajos legislativos del 18 al 24 de octubre por estar en viaje oficial.

El senador Rivera Schatz ha radicado la Petición de Información 2026-0136:

"En el ejercicio de las facultades constitucionales que ostenta el Senado de Puerto Rico y de la función constitucional de fiscalización que le asiste a este Cuerpo, el Senado de Puerto Rico ha advenido en conocimiento de información que considera indispensable examinar en torno al Contrato Núm. 2026-000102, otorgado entre el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) y Enzo Group, LLC para la prestación de servicios de agrimensura, consultoría y peritaje, particularmente en lo que concierne a la certificación de los planos finales de los trabajo de agrimensura efectuados por virtud del contrato.

En atención a lo anterior, y conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, se requiere formalmente al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales que remita al Senado de Puerto Rico la siguiente información y documentos relacionados con el referido contrato:

SOLICITUD DE INFORMACIÓN AL SR. WALDEMAR QUILES PÉREZ, SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES DE PUERTO RICO:

1. Proveer copia certificada del contrato 2026-000102, incluyendo todos sus anejos, la propuesta presentada por Enzo Group, LLC el 24 de septiembre de 2025 y cualquier enmienda, modificación, extensión u orden de trabajo, incluyendo cualquier documento relacionado con el mismo.
2. Proveer el expediente completo de contratación, incluyendo, pero no limitado a:
    a. justificación de la necesidad de servicio;
    b. la disponibilidad del personal de la Agencia para realizar los servicios contratados;
    c. identificación de la fuente de fondos utilizada para sufragar los servicios;
    d. la cifra de cuentas a la cual se cargaron o cargarían los servicios contratados; y
    e. todas las aprobaciones, certificaciones, autorizaciones y evaluaciones previas requeridas para la contratación.
3. Informar y proveer copia de toda certificación, relevo, declaración, formulario o cualquier otro documento presentado por Enzo Group, LLC como parte del proceso de contratación o de cualificación como proveedor, incluyendo aquellos relacionados con los profesionales que acreditarían la capacidad técnica para prestar los servicios contratados, así como sus respectivas licencias, certificaciones y demás credenciales profesionales.
4. Proveer copia de toda comunicación, incluyendo comunicaciones electrónicas, con Enzo Group, LLC relacionada con la designación, disponibilidad, sustitución o participación de los profesionales responsables de realizar, revisar, certificar, firmar o sellar los trabajos realizados al amparo del contrato.
5. Proveer una relación de todos los profesionales que, en cualquier momento durante la vigencia del Contrato Núm. 2026-000102, fueron identificados ante el Departamento como los responsables de realizar, revisar, preparar, firmar, sellar o certificar los trabajos contratados, indicando para cada uno su nombre, profesión, número de licencia, función o responsabilidad asignada, fecha de participación y trabajos realizados o certificados.
6. Proveer copia de todas las facturas presentadas por Enzo Group, LLC, al amparo del Contrato Núm. 2026-000102, incluyendo, para cada factura:
    - Número y fecha de la factura y periodo de servicio que comprende;
    - Monto facturado y tarifa aplicable;
    - Desglose, por fecha de las horas trabajadas y descripción de los servicios prestados en cada fecha;
    - la certificación de ausencia de interés de servidores públicos ("Bajo pena de nulidad absoluta...") que el contrato exige en cada factura;
    - nombre y puesto del funcionario que certificó la prestación de los servicios y del funcionario que aprobó la factura para pago;

- si alguna parte del trabajo facturado fue realizado por una persona distinta del contratista, la identificación de esa persona y copia de la autorización escrita correspondiente; y
- evidencia de los pagos realizados, incluyendo la fecha de pago, el número de cheque, transferencia electrónica o comprobante de desembolso, cuenta de la cual se efectuó el pago, monto pagado y cualquier retención efectuada.

7. Proveer copia de todos los informes, planos, mensuras, deslindes, certificaciones y demás productos o documentos técnicos entregados por Enzo Group, LLC o por cualquier profesional que haya participado en los trabajos realizados al amparo del contrato, identificando, en cada caso, la persona que preparó, revisó, firmó o selló el documento, así como su número de licencia profesional, cuando corresponda.
8. Proveer copia de toda documentación que acredite la contratación o subcontratación del Sr. Félix Vargas Rivera y del Sr. Carlos R. Oquendo Rodríguez para la realización de trabajos relacionados con el Contrato Núm. 2026-000102, incluyendo los respectivos contratos, acuerdos, órdenes de trabajo o documentos equivalentes, así como las fechas de inicio y terminación.
9. Proveer copia de toda documentación que sustente la inclusión del Sr. Félix Vargas Rivera en la propuesta presentada por Enzo Group, LLC el 24 de septiembre de 2025, incluyendo cualquier autorización, acuerdo, certificación o comunicación.
10. Proveer copia de todas las pólizas de seguro, endosos, certificaciones de cubierta y cualquier otro documento de seguro relacionados con el contrato.

La documentación solicitada deberá ser remitida a la Secretaría del Senado de Puerto Rico dentro del término de cinco (5) días laborables, contados a partir de la aprobación de esta Petición. La información y documentación deberá ser presentada en formato digital e incluir la totalidad de los anejos, certificaciones y documentos relacionados que correspondan.

Asimismo, el Senado de Puerto Rico se reserva la facultad de requerir comparecencias adicionales, aclaraciones o documentación complementaria, según resulte necesario para el debido cumplimiento de su función constitucional de fiscalización."

La senadora Álvarez Conde ha radicado la Petición de Información 2026-0137:

"La senadora que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la Directora Ejecutiva del Instituto de Cultura Puertorriqueña, Sra. Melissa Santana Frasquer, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, en un término de cinco (5) días laborables luego de la aprobación de esta Petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN

1. Listado de museos y centros culturales: Nombre de cada instalación, dirección física, municipio donde ubica y una breve descripción de los servicios, actividades o exhibiciones que ofrece.
2. Horarios de servicio: Días y horas de apertura y cierre de cada instalación, incluyendo los días en que permanecen cerradas y cualquier horario especial establecido.

3. Personal asignado: Cantidad de empleados que laboran en cada museo o centro cultural, especificando, de ser posible, sus puestos o funciones, así como la distribución del personal administrativo, operacional y de atención al público.

Se solicita se remita copia de esta petición a la directora ejecutiva de Instituto de Cultura Puertorriqueña través de la Secretaría de este Alto Cuerpo."

La senadora Álvarez Conde ha radicado la Petición de Información 2026-0138:

"La senadora que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo Legislativo, se le requiera al presidente ejecutivo de la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública (W.I.P.R.) Sr. David Reyes Vázquez que someta la siguiente información, del Archivo Histórico Ángel F. Rivera; conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, en un término de cinco (5) días laborables luego de la aprobación de esta Petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN: ARCHIVO HISTÓRICO ÁNGEL F. RIVERA

1. Estado del archivo general: Descripción de la condición actual del archivo, incluyendo su ubicación, organización, inventario, condiciones de conservación y los recursos disponibles para su administración y mantenimiento.
2. Proceso de digitalización: Información sobre los proyectos de digitalización realizados, aquellos que se encuentran en curso y los que están pendientes de comenzar. De existir un inventario, agradeceremos que se indique la cantidad de materiales digitalizados y aquellos que aún permanecen en formatos físicos o análogos.
3. Recursos humanos y económicos: Cantidad de personal asignado a las labores de archivo, catalogación, conservación y digitalización, así como los recursos presupuestarios destinados a estas funciones.
4. Planes y proyectos futuros: Proyectos, planes de trabajo o iniciativas contempladas para completar la digitalización del acervo, modernizar los sistemas de archivo y facilitar el acceso a estos materiales para fines educativos, culturales, investigativos y de interés público.

Se solicita se remita copia de esta Petición al Sr. David Reyes Vázquez, presidente ejecutivo de la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública (W.I.P.R.)."

Del licenciado Facundo M. Di Mauro Vázquez, director, Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos del Gobierno, una comunicación remitiendo respuesta a la Petición de Información 2026-0121, presentada por la senadora Álvarez Conde y aprobada por el Senado el 8 de septiembre de 2026.

Del señor Eric Castro Hernández, subdirector ejecutivo, Autoridad de Edificios Públicos, una comunicación remitiendo respuesta a la Petición de Información 2026-0131, presentada por el senador Rivera Schatz y aprobada por el Senado el 28 de septiembre de 2026.

Del licenciado Héctor A. Albertorio Blondet, administrador de la ciudad, Municipio de Bayamón, una comunicación remitiendo respuesta a la Petición de Información 2026-0132, presentada por el senador Rivera Schatz y aprobada por el Senado el 28 de septiembre de 2026.

De la doctora Keren L. Riquelme Cabrera, directora ejecutiva, Oficina para el Desarrollo Socioeconómico y Comunitario, una comunicación remitiendo respuesta a la Petición de

Información 2026-0133, presentada por el senador Rivera Schatz y aprobada por el Senado el 28 de septiembre de 2026.

De la señora Sor Marie Ramos Soto, jefa de personal, Compañía de Turismo de Puerto Rico, una comunicación remitiendo respuesta a la Petición de Información 2026-0134, presentada por la senadora Jiménez Santoni y aprobada por el Senado el 28 de septiembre de 2026.

Del señor José E. Ortiz, director, Archivo de la Fundación Sila M. Calderón, una comunicación remitiendo el inventario para el año fiscal 2026 de documentos y materiales históricos bajo la custodia de la Fundación Sila M. Calderón, según requerido por la Ley 290-2001, según enmendada.

De la Federación Nacional de Patinaje de Puerto Rico, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024, según requerido por la Ley 8-2004, según enmendada, conocida como "Ley Orgánica del Departamento de Recreación y Deportes".

De la señora Gloria T. Ribas Santiago, secretaria interina, Legislatura Municipal de Utuado, una comunicación remitiendo la Ordenanza 6, Serie 2026-2027, "Para autorizar dos (2) reductores de velocidad en la carretera 602 km 5.2 int. Bo. Santa Isabel en camino los Ramírez, en el Municipio de Utuado y para otros fines".

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se excuse al senador González Costa, según solicitado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se excuse al senador Dalmau Santiago, según solicitado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se excuse al senador Molina Pérez, según solicitado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se excuse al senador Santiago Rivera, según solicitado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que la Petición de Información 2026-0136 del senador Rivera Schatz se apruebe y se concedan cinco (5) días laborables al honorable Waldemar Quiles Pérez, secretario del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, para que la conteste, y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que la Petición de Información 2026-0137 de la senadora Álvarez Conde se apruebe y se concedan cinco (5) días laborables a la señora Melissa Santana Frasquer, directora ejecutiva del Instituto de Cultura Puertorriqueña, para que la conteste, y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que la Petición de Información 2026-0138 de la senadora Álvarez Conde se apruebe y se concedan cinco (5) días laborables al señor David Reyes Vázquez, presidente ejecutivo de la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública, para que la conteste, y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS

La Secretaría da cuenta de la siguiente Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame:

Moción 2026-2281
Por el senador Ríos Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a José Juan González Gorgas por su trayectoria profesional de treinta y cinco años y sus aportaciones al desarrollo del mercado inmobiliario de Puerto Rico.

Moción 2026-2282
Por la senadora Pérez Soto:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a los maestros de estudios sociales de la Oficina Regional Educativa de Arecibo por su labor, compromiso y dedicación en la enseñanza de nuestra historia, la preservación de nuestra cultura y el fortalecimiento de la identidad puertorriqueña.

Moción 2026-2284
Por el senador Sánchez Álvarez:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a líderes comunitarios por su compromiso, dedicación y disposición de servicio en beneficio de sus comunidades, con motivo de la Semana del Residencial Público.

Moción 2026-2285
Por la senadora Álvarez Conde:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Ángel L. Febus Marrero por su servicio, compromiso y responsabilidad, y por su defensa de los derechos y el bienestar de los pensionados, con motivo del quincuagésimo quinto aniversario de la Asociación Exempleados de Socios en Acción, Inc.

Moción 2026-2286
Por la senadora Álvarez Conde:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Wileidy Enid Feliciano-Rivera, estudiante de séptimo grado en Peñuelas, por su iniciativa científica EcoMusa, y por su selección entre los treinta finalistas del *Thermo Fisher Scientific Junior Innovators Challenge 2026*.

Moción 2026-2287
Por la senadora Álvarez Conde:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a la doctora Deborah Soto-Ortega por su trayectoria profesional en la industria de la biotecnología y por su liderato en la manufactura de productos oncológicos en etapas de investigación y ensayos clínicos.

Moción 2026-2288
Por la senadora Álvarez Conde:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Carmen Cameron Santiago por su servicio y compromiso, y por su defensa de los derechos y el bienestar de los pensionados, jubilados y adultos mayores, con motivo del quincuagésimo quinto aniversario de la Asociación Exempleados de Socios en Acción, Inc.

Moción 2026-2289
Por la senadora Álvarez Conde:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Jorge Rodríguez Pérez por su servicio y compromiso, y por su defensa de los derechos y el bienestar de los pensionados, jubilados y adultos mayores, con motivo del quincuagésimo quinto aniversario de la Asociación Exempleados de Socios en Acción, Inc.

Moción 2026-2290
Por la senadora Álvarez Conde:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Pablo Crespo Claudio por su servicio y compromiso, y por su defensa de los derechos y el bienestar de los pensionados, jubilados y adultos mayores, con motivo del quincuagésimo quinto aniversario de la Asociación Exempleados de Socios en Acción, Inc.

Moción 2026-2291
Por la senadora Álvarez Conde:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Marta Cortés Flores por su servicio y compromiso, y por su defensa de los derechos y el bienestar de los pensionados, jubilados y adultos mayores, con motivo del quincuagésimo quinto aniversario de la Asociación Exempleados de Socios en Acción, Inc.

Moción 2026-2292
Por la senadora Álvarez Conde:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Leónides Alverio Rodríguez por su servicio y compromiso, y por su defensa de los derechos y el bienestar de los pensionados, jubilados y adultos mayores, con motivo del quincuagésimo quinto aniversario de la Asociación Exempleados de Socios en Acción, Inc.

Moción 2026-2293
Por la senadora Álvarez Conde:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Genoveva Ríos Quintero por su servicio y compromiso, y por su defensa de los derechos y el bienestar de los pensionados, jubilados y adultos mayores, con motivo del quincuagésimo quinto aniversario de la Asociación Exempleados de Socios en Acción, Inc.

Moción 2026-2294
Por la senadora Álvarez Conde:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Pedro Nelson Ramos Meléndez por su servicio y compromiso, y por su defensa de los derechos y el bienestar de los pensionados, jubilados y adultos mayores, con motivo del quincuagésimo quinto aniversario de la Asociación Exempleados de Socios en Acción, Inc.

Moción 2026-2295
Por la senadora Álvarez Conde:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a José Román Caballero por su servicio y compromiso, y por su defensa de los derechos y el bienestar de los pensionados, jubilados y adultos mayores, con motivo del quincuagésimo quinto aniversario de la Asociación Exempleados de Socios en Acción, Inc.

Moción 2026-2296
Por la senadora Álvarez Conde:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Hilda M. Fortis Rivera por su servicio y compromiso, y por su defensa de los derechos y el bienestar de los pensionados, jubilados y adultos mayores, con motivo del quincuagésimo quinto aniversario de la Asociación Exempleados de Socios en Acción, Inc.

Moción 2026-2297
Por el senador González López:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Esmeralda Butler Cantellops por su dedicación, esfuerzo y trayectoria en el deporte del *skateboarding*.

Moción 2026-2298
Por el senador González López:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a estudiantes de la Escuela Luis Felipe Crespo en Camuy, con motivo de la iniciación de los Futuros Líderes del Comercio de América.

Moción 2026-2299
Por el senador González López:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a la Iglesia el Olivo en Hatillo, vía el pastor Miguel Cortés Hernández, con motivo de su trigésimo tercer aniversario de fundación.

Moción 2026-2300
Por el senador Reyes Berríos:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Raúl Gracia Fuentes por su trayectoria como lanzador y sus aportaciones al béisbol puertorriqueño, con motivo de la celebración del primer Festival de Intercambios Deportivos y Culturales de Arroyo.

Moción 2026-2301
Por el senador Reyes Berríos:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Roberto Alicea Estrada por su trayectoria como dirigente deportivo y sus aportaciones al béisbol y el sóftbol en Arroyo, con motivo de la celebración del primer Festival de Intercambios Deportivos y Culturales de Arroyo.

Moción 2026-2302
Por el senador Reyes Berríos:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Laura Ferrer Sánchez por su trayectoria y sus aportaciones al desarrollo cultural y educativo de la sociedad, con motivo de la celebración del primer Festival de Intercambios Deportivos y Culturales de Arroyo.

Moción 2026-2303
Por el senador Reyes Berríos:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Jadiel Sánchez Cruz por su trayectoria como beisbolista y su compromiso con el deporte del béisbol, con motivo de la celebración del primer Festival de Intercambios Deportivos y Culturales de Arroyo.

Moción 2026-2304
Por el senador Reyes Berríos:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Obdulio Candelario Millán por su trayectoria como líder comunitario y sus aportaciones al desarrollo y fortalecimiento del deporte en Arroyo, con motivo de la celebración del primer Festival de Intercambios Deportivos y Culturales de Arroyo.

Moción 2026-2305
Por el senador Reyes Berríos:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Sergio Ruiz Sánchez por su trayectoria como líder comunitario y sus aportaciones al bienestar y desarrollo de Arroyo, con motivo de la celebración del primer Festival de Intercambios Deportivos y Culturales de Arroyo.

Moción 2026-2306
Por la senadora Román Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a varios integrantes del Club de Leones por su servicio, espíritu solidario y dedicación al bienestar de la comunidad, con motivo del nonagésimo aniversario del leonismo en Puerto Rico.

Moción 2026-2307
Por la senadora Román Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Awilda Sánchez Vélez por su ejemplo de fortaleza, humildad y amor al prójimo.

Moción 2026-2308
Por la senadora Álvarez Conde:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a la Iglesia Casa de Amor y Restauración Nuevos Comienzos, vía sus pastores, Héctor Mario Zambrana Santos y Yajaira López, por su servicio espiritual y comunitario, con motivo de su noveno aniversario.

Moción 2026-2309
Por el senador González López:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Stephanie Marie Santos López con motivo de la dedicatoria de la tercera edición del Festival Cristiano y Pro Templo de la Voz Maranatha.

Moción 2026-2310
Por la senadora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Alex Estreras por su compromiso y dedicación en la promoción de estilos de vida saludables y el bienestar de la niñez, con motivo del segundo aniversario de la iniciativa para combatir la obesidad infantil.

Moción 2026-2311
Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a participantes en calidad de "Ministro del Hemiciclo" en los actos protocolares de sesiones legislativas del Senado de Puerto Rico, con motivo de la celebración del Mes de Apreciación Pastoral y del Clero de Puerto Rico.

La Secretaría da cuenta de las siguientes mociones radicadas por escrito:

El senador Matías Rosario ha radicado la siguiente Moción por escrito:

"La Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga hasta el 13 de noviembre de 2026, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: P. del S. 1277, P. del S. 1170, P. del S. 1359, y P. de la C. 728."

La senadora Soto Tolentino ha radicado la siguiente Moción por escrito:

"La senadora que suscribe, Hon. Wanda M. Soto Tolentino, en su capacidad de Presidenta de la Comisión de Familia, Mujer, Personas de la Tercera Edad y Población con Diversidad Funcional e Impedimentos del Senado de Puerto Rico, solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo que, de conformidad con la Sección 32.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, se conceda a dicha Comisión una prórroga de quince (15) días naturales, contados a partir de la aprobación de la presente Moción, para culminar el análisis y trámite legislativo correspondiente y rendir su informe en torno al Proyecto del Senado 1255.

La presente solicitud se formula a los fines de que la Comisión pueda completar responsablemente el trámite legislativo de la medida y presentar al Senado el informe correspondiente dentro del término adicional solicitado."

La senadora Jiménes Santoni ha radicado la siguiente Moción por escrito:

"Yo, Marissa Jiménez Santoni, Presidenta de la Comisión de Turismo, Recursos Naturales y Ambientales del Senado de Puerto Rico, respetuosamente solicito a este Alto Cuerpo, que conforme a las disposiciones en la Sección 32.2 del Reglamento del Senado, se conceda a nuestra Honorable Comisión hasta el 31 de octubre de 2026 para presentar el informe y terminar el trámite legislativo correspondiente al Proyecto de la Cámara 605."

El senador Ríos Santiago formula la moción de reconocimiento al cantante de merengue, Osvaldo Ramos, por sus cuarenta (40) años de carrera musical.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Gonzalez Huertas formula la moción para que se le permita unirse como coautora de las mociones 2026-2285 a 2026-2296 y 2026-2311.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se apruebe y dé curso al Anejo A del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Rosa Ramos formula la moción para que se le permita unirse como coautor de las mociones incluidas en el Anejo A del Orden de los Asuntos.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Álvarez Conde formula la moción para que se le permita unirse como coautora de las mociones incluidas en el Anejo A del Orden de los Asuntos.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Matías Rosario para que se conceda una prórroga a la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano para que pueda terminar el trámite legislativo y rendir sus informes en torno a los P. del S. 1170, 1277 y 1359 y al P. de la C. 728 y se conceda el término solicitado para presentar los informes.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Santiago Rivera formula la moción para que se le permita unirse como coautor de las mociones 2026-2300 a 2026-2306.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se autorice a la Comisión de Transportación, Telecomunicaciones, Servicios Públicos y Asuntos del Consumidor a continuar

con su Reunión Ejecutiva en el Salón de Mujeres Ilustres mientras transcurre la sesión, para atender varios asuntos.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que, de acuerdo con la Sección 32.3 del Reglamento del Senado, se releve a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y PROMESA de la consideración e informe de la R. C. de la C. 405, se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora Soto Tolentino para que se conceda una prórroga a la Comisión de Familia, Mujer, Personas de la Tercera Edad y Población con Diversidad Funcional e Impedimentos para que pueda terminar el trámite legislativo y rendir su informe en torno al P. del S. 1255 y se conceda el término solicitado para presentar el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora Jiménez Santoni para que se conceda una prórroga a la Comisión de Turismo, Recursos Naturales y Ambientales para que pueda terminar el trámite legislativo y rendir su informe en torno al P. de la C. 605 y y se conceda el término solicitado para presentar el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se le permita a la senadora Soto Aguilú unirse como coautora de las mociones incluidas en el Anejo A del Orden de los Asuntos.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se le permita a la senadora Soto Tolentino unirse como coautora de las mociones 2026-2282 a 2026-2288, 2026-2291, 2026-2293, 2026-2296 a 2026-2299, 2026-2302, 2026-2306 a 2026-2309 y 2026-2311.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se le permita unirse como coautor de la moción 2026-2311.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se le permita al senador Matías Rosario unirse como coautor de las mociones 2026-2281 a 2026-2284 y 2026-2297 a 2026-2311.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se le permita al senador González López unirse como coautor de la moción 2026-2282.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se le permita a la senadora Pérez Soto unirse como coautora de las mociones 2026-2297 a 2026-2299 y 2026-2309.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se le permita a la senadora Jiménez Santoni unirse como coautora de las mociones 2026-2284 y 2026-2311.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se le permita al senador Sánchez Álvarez unirse como coautor de la moción 2026-2311.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se le permita al senador Toledo López unirse como coautor de las mociones 2026-2281 a 2026-2284 y 2026-2297 a 2026-2311.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se le permita a la senadora Barlucea Rodríguez unirse como coautora de las mociones 2026-2282 y 2026-2311.

Sin objeción, se aprueba.

ASUNTOS PENDIENTES

El senador Reyes Berríos formula la moción para que el P. del S. 1403, las R. C. del S. 155 y 166, las R. del S. 398 (Informe Final), 481 (Informe Final), 595, 597 y 602, los P. de la C. 1110 y 1271 y las R. C. de la C. 254 y 326 salgan de Asuntos Pendientes y se incluyan en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Es llamado a presidir y ocupa la presidencia el primer Vicepresidente y Presidente Incidental, el senador Ríos Santiago.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se conforme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

CALENDARIO DE LECTURA

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el título de la R. C. de la C. 405, que está debidamente impresa, y que ha sido descargada de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y PROMESA.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1403.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Reyes Berríos somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por la oficial de actas.

La oficial de actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

A moción del senador Reyes Berríos, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia del primer Vicepresidente y Presidente Incidental, el senador Ríos Santiago.

El Presidente Incidental hace expresiones.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Reyes Berríos somete enmiendas adicionales en sala al Título que serán leídas por la oficial de actas.

La oficial de actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 3, línea 4, después de "132" eliminar "-1975" y sustituir por *"supra*"

Página 3, párrafo 3, línea 2, después de "Núm." eliminar todo su contenido y sustituir por "35 de 14 de junio de 1969, según enmendada, la Ley Núm. 132 de 1 de julio de 1975, según enmendada, la Ley 286-1999, y varias secciones de la Ley Núm. 26 de 12 de abril de 1941, según enmendada,"

Página 3, párrafo 3, línea 3, eliminar todo su contenido

En el Decrétase:

Página 11, línea 18, después de "26" eliminar "-1941" y sustituir por "de 12 de abril de 1941, según enmendada,"

Página 13, línea 20, después de "solares" eliminar "que"

Página 14, línea 1, antes de "iglesias" añadir "a"

Página 15, línea 11, después de "cuales" añadir "fueron arrendadas,"

Página 34, línea 1, después de "y" añadir "que"

Página 38, línea 8, después de "enmendada" eliminar todo su contenido y sustituir por "."

Página 38, entre las líneas 9 y 10, añadir "Sección 3.- Se deroga la Ley Núm. 132 de 1 de julio de 1975, según enmendada."

Página 38, línea 9, eliminar todo su contenido

Página 38, línea 10, después de "Sección" eliminar "3" y sustituir por "4"

Página 38, línea 11, después de "Sección" eliminar "4" y sustituir por "5"

Página 38, línea 12, después de "79" añadir "y se renumeran los actuales artículos 79-A a 80-B como 73 a 73-N y los artículos 81 a 89 como 74 a 82, respectivamente"

Página 38, línea 13, después de "Sección" eliminar "5" y sustituir por "6"

Página 38, línea 15, después de "Sección" eliminar "6" y sustituir por "7"

Página 38, línea 21, después de "Sección" eliminar "7" y sustituir por "8"

En el Título:

Línea 10, después de "79" añadir "y se renumeran los actuales artículos 79-A a 80-B como 73 a 73-N y los artículos 81 a 89 como 74 a 82, respectivamente"

Línea 10, después de "1941" eliminar todo su contenido

Línea 11, antes de ";" eliminar todo su contenido

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 155.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 166.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Informe Final de la R. del S. 398.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se reciba el Informe Final con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerado el Informe Final en torno a la R. del S. 398, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 595.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 597.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Reyes Berríos somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por la oficial de actas.

La oficial de actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

<u>En la Exposición de Motivos:</u>

Página 2, párrafo 1, línea 1, luego de "el" añadir "Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA)" y eliminar "DRNA"

Página 2, párrafo 1, línea 10, luego de "mantenimiento" añadir "de las áreas verdes, infraestructura y seguridad"

Página 2, párrafo 2, línea 7, luego de "Nacionales," eliminar "por eso" y sustituir "por consiguiente,"

Página 3, párrafo 2, línea 1, luego de "dos" añadir "(2)"

<u>En el Resuélvese:</u>

Página 3, línea 13, luego de "que" eliminar "se entienda como" y sustituir por "ello constituya"

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 602.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Reyes Berríos somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por la oficial de actas.

La oficial de actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:
Página 1, párrafo 1, línea 4, después de "funciona" sustituir "el" por "este"
Página 1, párrafo 2, línea 1, después de "electoral" eliminar "puede contribuir" y sustituir por "contribuye"
Página 1, párrafo 2, línea 4, después de "voto," eliminar todo su contenido
Página 1, párrafo 2, línea 5, antes de "a" eliminar "ayudar" y sustituir por "ayuda"

En el Resuélvese:
Página 3, línea 4, después de "que" eliminar "esto resulte como" y sustituir por "ello constituya"

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1110.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Reyes Berríos somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por la oficial de actas.

La oficial de actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Decrétase:
Página 3, línea 7, después de "Estado," eliminar "en conjunto con el" y sustituir por "con colaboración del"
Página 3, línea 8, después de "concernidas," eliminar "adoptarán" y sustituir por "adoptará"

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1271.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se apruebe la medida, sin enmiendas.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 254.

El senador Reyes Berríos somete enmiendas en sala que serán leídas por la oficial de actas.

La oficial de actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Reyes Berríos somete enmiendas en sala al Título que serán leídas por la oficial de actas.

La oficial de actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas:

En el Resuélvese:
Página 2, línea 2, después de "cantidad" añadir "de"
Página 2, línea 4, después de "d" añadir ","
Página 2, línea 12, después de "d" añadir ","

En el Título:
Línea 2, antes de "setenta" añadir "de"
Línea 4, después de "d" añadir ","
Línea 13, después de "d" añadir ","

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 326.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Reyes Berríos somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por la oficial de actas.

La oficial de actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Reyes Berríos somete una enmienda adicional en sala al Título que será leída por la oficial de actas.

La oficial de actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 4, línea 2, antes de "vigente" eliminar "Dereche" y sustituir por "Derecho"

En el Resuélvese:

Página 2, línea 1, antes de "y" eliminar "a la Autoridad de Tierras" y sustituir por "al Departamento de Agricultura"

Página 3, entre las líneas 4 y 5, añadir "Esta liberación a la que hace referencia esta Primera Sección será para aquellos predios de terreno a segregarse necesariamente para atemperar la realidad física con la inscripción registral, y cuyas cabidas individuales no excederán de ochocientos (800) metros cuadrados cada uno, del predio de la finca motivo de esta Resolución Conjunta.

Disponiéndose que, no se permitirán más segregaciones adicionales a las autorizadas en esta Resolución Conjunta y el remanente del predio de la finca original continuará con las restricciones y condiciones sobre preservación e indivisión previamente impuestas y anotadas."

En el Título:

Línea 1, después de "ordenar" eliminar "a la Autoridad de Tierras" y sustituir por "al Departamento de Agricultura"

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Informe Final de la R. del S. 207.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se reciba el Informe Final con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerado el Informe Final en torno a la R. del S. 207, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Informe Final de la R. del S. 481.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se reciba el Informe Final con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerado el Informe Final en torno a la R. del S. 481, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 405.

El Presidente Incidental declara al Senado en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia del primer Vicepresidente y Presidente Incidental, el senador Ríos Santiago.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se apruebe la medida, sin enmiendas.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba sin enmiendas.

A moción del senador Reyes Berríos, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia del primer Vicepresidente y Presidente Incidental, el senador Ríos Santiago.

A moción del senador Reyes Berríos, el Senado se declara en receso hasta las tres y treinta de la tarde.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia del Presidente, el honorable Thomas Rivera Schatz.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Lectura de la Relación de Proyectos de Ley y Resoluciones radicados.

Sin objeción, se aprueba.

LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS

La Secretaría da cuenta de la tercera Relación de Proyectos y Resolución Conjunta del Senado, radicados y referidos a comisión por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Matías Rosario:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 1526
Por el señor Morales Rodríguez (Por Petición):

"Para enmendar el Artículo 5 de la Ley Núm. 63-2025 que establece "La protección de la salud y el bienestar de los menores de edad en Puerto Rico "a los fines de proteger la integridad física y

emocional de los niños y adolescentes, prohibiendo prácticas médicas que puedan generar consecuencias irreversibles en su desarrollo natural y para otros fines relacionados."
(SALUD)

P. del S. 1527
Por el señor Morales Rodríguez (Por Petición):

"Para declarar el 18 de noviembre de cada año como el "Día de la Concienciación sobre la Distrofia Muscular Congénita en Puerto Rico"; establecer las definiciones aplicables; disponer la emisión de una proclama anual; encomendar al Departamento de Salud, en coordinación con otras agencias y entidades, actividades educativas y de orientación sobre estas condiciones, su reconocimiento oportuno, la atención integral y el apoyo a las personas diagnosticadas, sus familias y cuidadores; promover la participación ciudadana y la colaboración de organizaciones de pacientes e instituciones académicas; y para otros fines relacionados."
(GOBIERNO)

P. del S. 1528
Por el señor Morales Rodríguez (Por Petición):

"Para crear la "Ley de Equidad, Legado e Investigación en Enfermedades Ultra Raras de Puerto Rico", conocida como "Ley ELI", en memoria de Elijadriel "Eli" Álvarez Ledesma; establecer la política pública sobre el reconocimiento y la atención de las enfermedades ultra raras; definir los criterios y procedimientos para su reconocimiento e inclusión en los instrumentos oficiales de información y en el Registro Oficial de Enfermedades Raras; disponer la coordinación interagencial; regular la adjudicación de fondos a entidades sin fines de lucro mediante convocatoria pública, con requisitos de elegibilidad, transparencia y rendición de cuentas; ordenar la armonización de la reglamentación aplicable; disponer informes, salvaguardas de confidencialidad y cláusulas de no menoscabo y separabilidad; y para otros fines relacionados."
(SALUD)

P. del S. 1529
Por el señor Rosa Ramos:

"Para enmendar el inciso (a) del Artículo 2 de la Ley Núm. 389-2004, según enmendada, conocida como "Ley para crear el Programa de Oportunidades Financieras a Jóvenes Empresarios adscrito al Banco de Desarrollo Económico para Puerto Rico", a los fines de ampliar a treinta y cinco (35) años o menos la edad máxima para cualificar como joven para propósitos de dicho Programa; y para otros fines relacionados."
(DESARROLLO ECONÓMICO, PEQUEÑOS NEGOCIOS, BANCA, COMERCIO, SEGUROS Y COOPERATIVISMO; Y DE JUVENTUD, RECREACIÓN Y DEPORTES)

RESOLUCIÓN CONJUNTA DEL SENADO

R. C. del S. 223
Por el señor Toledo López (Por Petición):

"Para ordenar al Departamento de Educación de Puerto Rico, en coordinación y colaboración con la Universidad de Puerto Rico en Utuado, el establecimiento de un proyecto piloto denominado «Red AgroEmpresarial de la Montaña» (RAM-PR), dirigido a promover la educación agroempresarial, el emprendimiento juvenil, la agricultura sostenible y el relevo generacional agrícola entre los estudiantes de las escuelas públicas de los municipios de Adjuntas, Ciales, Jayuya y Utuado; disponer la participación del Proyecto Génesis Agroempresarial de la Universidad de Puerto Rico en Utuado en el diseño, desarrollo e implementación del proyecto; establecer sus objetivos, componentes educativos, mecanismos de colaboración interinstitucional y criterios de evaluación; autorizar la identificación y utilización de recursos disponibles para su implementación; requerir la presentación de informes a la Asamblea Legislativa; y para otros fines relacionados."
(EDUCACIÓN, ARTE Y CULTURA)

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado pase al turno de Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo.

Sin objeción, se aprueba.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de las siguientes Comunicaciones de Trámite Legislativo, recibidas luego de preparado el Orden de los Asuntos:

Del secretario de la Cámara de Representantes, tres comunicaciones, solicitando el consentimiento del Senado para solicitar a la gobernadora de Puerto Rico la devolución de los P. de la C. 40 y 951 y la R. C. de la C. 130.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado otorgue el consentimiento a la Cámara de Representantes para solicitar a la gobernadora la devolución de los P. de la C. 40 y 951 y la R. C. de la C. 130.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado pase al turno de Peticiones y Solicitudes de Información al Cuerpo, Notificaciones y otras Comunicaciones.

Sin objeción, se aprueba.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente Petición de Información, recibida luego de preparado el Orden de los Asuntos:

El senador Morales Rodríguez ha radicado la Petición de Información 2026-0139:

"Con el propósito de examinar los procedimientos relacionados con el viaje oficial a España efectuado por la Secretaria de la Familia en septiembre de 2025; la contratación de la Fundación SAMU (Contrato Núm. 2026-000177) y proyectos relacionados; además de los fundamentos de las propuestas y las actuaciones administrativas vinculadas con estos asuntos, solicito la información y documentación que se detalla en esta Petición.

Es por ello que solicito, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, que se requiera a la persona titular del Departamento de la Familia y cualquiera de sus dependencias la producción de la información y copia íntegra de la documentación que obre bajo su custodia o control. La información comprenderá los períodos específicos establecidos en cada numeral. En aquellos que no establezcan un período particular, se incluirá toda la documentación pertinente a los asuntos examinados hasta la fecha de contestación de esta Petición.

I. Viaje Oficial a España en septiembre 2025

1. Copia de la solicitud formal con sus correspondientes anejos y la aprobación correspondiente emitida por la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP) y por La Fortaleza (Secretaría de la Gobernación) autorizando el viaje oficial a España realizado en septiembre de 2025.
2. Nombre completo y puesto/cargo de todas las personas, funcionarios públicos o asesores que o viajaron a España durante septiembre de 2025 acompañado a la Secretaria.
3. Copia de la agenda de las actividades oficiales realizadas en Sevilla y otras localidades de España, incluyendo minutas, notas tomadas o bitácoras de las reuniones sostenidas con directivos de la Fundación SAMU.
4. Copia de la totalidad de los pasajes aéreos, confirmaciones y facturas de estadías en hoteles, transportación terrestre y cualquier otro gasto incurrido durante el viaje.
5. Evidencia detallada de cualquier reembolso de gastos tramitado, incluyendo informes, recibos de gastos menores y facturas endosadas al Departamento de la Familia.
6. Copia del informe oficial radicado y remitido, ya sea internamente, a la OGP y/o a La Fortaleza, con posterioridad a la culminación del viaje, detallando los hallazgos, metas alcanzadas y las justificaciones del beneficio público de dicha gestión.

II. Estatus Contractual y Expediente de la Fundación SAMU (Contrato 2026-000177)

7. Copia íntegra, incluyendo anejos, enmiendas o especificaciones operacionales, del Contrato de Servicios Núm. 2026-000177 suscrito el 17 de marzo de 2026 entre el Departamento de la Familia y SAMU Foundation Corp. (Fundación SAMU) por la cuantía de $355,646.50.
8. Evidencia de la notificación y el registro de dicho contrato ante la Oficina del Contralor de Puerto Rico dentro del término reglamentario. De haber existido dilación en dicho trámite, provea la explicación detallada y los escritos administrativos que justifiquen el retraso.
9. Fecha exacta en que se iniciaron formalmente las gestiones administrativas para la otorgación de este Contrato, detallando el tracto cronológico hasta su firma.
10. Copia completa del expediente de contratación pública de la Fundación SAMU, incluyendo:

a. Comunicaciones internas y externas (correos electrónicos, cartas, memorandos) relacionadas con la Fundación SAMU desde enero de 2025 al presente.
b. Informes de necesidad y cartas de justificación que sustenten por qué el servicio de mentoría para jóvenes de 18 a 35 años no podía ser provisto por el personal regular de carrera o de confianza del Departamento de la Familia, o por organizaciones sin fines de lucro locales. De no existir dicha evidencia, proveer una justificación a tales fines.
c. Solicitud de aprobación de contratación de servicios profesionales y autorización de la OGP, junto a la correspondiente Certificación de Fondos.
d. Trámites y consultas realizadas ante la Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos (OATRH), si alguna.
e. Copia de las publicaciones, edictos o avisos públicos donde se solicitaron las propuestas (RFP), emitidos en cuanto a este Contrato.
f. Copia de todas las propuestas o cartas de ofrecimiento de servicios recibidas para competir con la propuesta de la Fundación SAMU.
g. Documentos de evaluación, rúbricas, resultados, minutas o notas del Comité Evaluador que justificaron la selección de la Fundación SAMU sobre otros licitadores.

11. Detalle de las relaciones contractuales subsiguientes con la entidad Fundación SAMU.
12. Copia del Acuerdo Colaborativo suscrito entre la Fundación SAMU y el Departamento de la Familia previo a la otorgación del Contrato 2026-000177.

III. Otros asuntos pertinentes y rendición de cuentas

13. Referente a los desembolsos y métricas del Contrato 2026-000177 proveer:
    a. Certificación del total de dinero público desembolsado o facturado hasta la fecha a favor de SAMU Foundation Corp. bajo el contrato de $355,646.50.
    b. Copia de los informes de progreso exigidos por el Contrato, indicadores de rendimiento logrados y el número exacto de jóvenes en transición que recibieron de forma verificable los servicios de acompañamiento y apoyo psicosocial.
    c. Desglose del uso de la partida de $33,315 destinada a la celebración de un congreso (evidencia de facturas de salones, materiales y promoción).
14. En cuanto al vínculo con el Proyecto TRUC+ suministrar:
    a. Copia del acuerdo, propuesta aprobada o contrato que regula la participación de la Fundación SAMU en la iniciativa TRUC+ (iniciativa de atención psicosocial con asignación federal de $3.8 millones) activa desde junio de 2025.
    b. Detalle presupuestario de las partidas de fondos federales asignadas o desembolsadas a la Fundación SAMU en el marco del proyecto TRUC+.
15. Proporcionar copia de las directrices y reglamentos internos aplicados por el Departamento de la Familia para evitar conflictos de interés entre viajes oficiales al exterior y los procesos de competencia pública (RFP) abiertos simultáneamente.

La contestación deberá presentarse siguiendo el mismo orden de los numerales de esta Petición. Los documentos deberán suministrarse completos, legibles y con sus respectivos anejos; las comunicaciones electrónicas deberán conservar la identificación de remitentes, destinatarios y

fechas. La entrega deberá efectuarse en formato electrónico, preferiblemente PDF para documentos y en formatos que permitan analizar los datos, tablas y registros. Es necesario evitar la duplicación de documentos y especificar detalladamente los numerales correspondientes a cada anejo.

Se requiere preservar íntegramente todos los documentos, correos electrónicos, mensajes, expedientes, archivos y registros relacionados con la Fundación SAMU, la iniciativa TRUC+, así como los documentos vinculados con los procesos del Contrato 2026-000177. La información y evidencia detalladas deben ser remitidas a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo dentro de los cinco (5) días laborables siguientes al recibo de esta Petición.

Se solicita que la Secretaría de este Alto Cuerpo remita copia de esta Petición al Departamento de la Familia."

El senador Matías Rosario formula la moción para que la Petición de Información 2026-0139 del senador Morales Rodríguez se apruebe y se concedan cinco (5) días laborables a la persona titular del Departamento de la Familia, para que la conteste, y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

A moción del senador Matías Rosario, el Senado resuelve incluir en el Calendario de Aprobación Final, para ser considerados, el P. del S. 1403, las R. C. del S. 155 y 166, las R. del S. 595, 597 y 602, los P. de la C. 1110 y 1271 y las R. C. de la C. 254, 326 y 405.

El senador Matías Rosario formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la legislación aplicable.

Sin objeción, se aprueba.

El Presidente pregunta si algún senador o senadora habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

El Presidente ordena que se abra la votación.

La senadora Soto Aguilú solicita autorización para abstenerse en la votación en torno a la R. C. de la C. 326.

Sin objeción, se autoriza.

La senadora Moran Trinidad solicita autorización para abstenerse en la votación en torno a la R. C. de la C. 326.

Sin objeción, se autoriza.

La senadora Álvarez Conde solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. de la C. 1271.

Sin objeción, se autoriza.

La senadora Álvarez Conde informa que someterá un voto explicativo en torno al P. de la C. 1271.

Las R. C. del S. 155 y 166, las R. del S. 597 y 602, el P. de la C. 1110 y las R. C. de la C. 254 y 405 son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadoras y senadores:

Ada M. Álvarez Conde, Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, Marially González Huertas, Héctor Gabriel González López, Luis Javier Hernández Ortiz, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Juan Oscar Morales Rodríguez, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Carmelo J. Ríos Santiago, Joanne M. Rodríguez Veve, Karen Michelle Román Rodríguez, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, María de L. Santiago Negrón, José A. Santiago Rivera, Roxanna I. Soto Aguilú, Wanda M. Soto Tolentino, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 24

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. de la C. 1271 es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadoras y senadores:

Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, Marially González Huertas, Héctor Gabriel González López, Luis Javier Hernández Ortiz, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Juan Oscar Morales Rodríguez, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Carmelo J. Ríos Santiago, Joanne M. Rodríguez Veve, Karen Michelle Román Rodríguez, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, José A. Santiago Rivera, Roxanna I. Soto Aguilú, Wanda M. Soto Tolentino, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 22

VOTOS NEGATIVOS

Senadora:
María de L. Santiago Negrón.

Total 1

VOTOS ABSTENIDOS

Senadora:
Ada M. Álvarez Conde.

Total 1

La R. del S. 595 es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadoras y senadores:
Ada M. Álvarez Conde, Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, Héctor Gabriel González López, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Juan Oscar Morales Rodríguez, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Carmelo J. Ríos Santiago, Joanne M. Rodríguez Veve, Karen Michelle Román Rodríguez, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, María de L. Santiago Negrón, Roxanna I. Soto Aguilú, Wanda M. Soto Tolentino, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 21

VOTOS NEGATIVOS

Senadora y senadores:
Marially González Huertas, Luis Javier Hernández Ortiz y José A. Santiago Rivera.

Total 3

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La R. C. de la C. 326 es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadoras y senadores:

Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, Marially González Huertas, Héctor Gabriel González López, Luis Javier Hernández Ortiz, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Juan Oscar Morales Rodríguez, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Carmelo J. Ríos Santiago, Joanne M. Rodríguez Veve, Karen Michelle Román Rodríguez, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, María de L. Santiago Negrón, José A. Santiago Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 21

VOTOS NEGATIVOS

Senadora:
Ada M. Álvarez Conde.

Total 1

VOTOS ABSTENIDOS

Senadoras:
Nitza Moran Trinidad y Roxanna I. Soto Aguilú.

Total 2

El P. del S. 1403 es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadoras y senadores:
Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, Héctor Gabriel González López, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Juan Oscar Morales Rodríguez, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Carmelo J. Ríos Santiago, Karen Michelle Román Rodríguez, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, Roxanna I. Soto Aguilú, Wanda M. Soto Tolentino, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 18

VOTOS NEGATIVOS

Senadoras y senadores:
Ada M. Álvarez Conde, Marially González Huertas, Luis Javier Hernández Ortiz, Joanne M. Rodríguez Veve, María de L. Santiago Negrón y José A. Santiago Rivera.

Total 6

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El Presidente informa que, por el resultado de la votación, todas las medidas fueron aprobadas.

El senador Matías Rosario felicita al senador Rosa Ramos por su cumpleaños.

El Presidente felicita al senador Rosa Ramos por su cumpleaños.

A moción del senador Matías Rosario, siendo las cuatro de la tarde, el Senado recesa sus trabajos hasta el lunes, 19 de octubre de 2026, a la una de la tarde.

Jenniffer Martínez Heyer
Secretaria

Thomas Rivera Schatz
Presidente